



**Votación.** El Tribunal deja solos a Otálora y Rodríguez Mondragón; el líder celebra la “buena noticia para la democracia” y dice: gobernamos a 93 millones de mexicanos

# Delgado y Citlalli se quedan al frente de Morena hasta 2024

JANNET LÓPEZ P. Y ÉDGAR LEDESMA

Con una denuncia pública de intimidaciones para resolver este caso, la mayoría del Tribunal Electoral determinó que sí es válida la ampliación de la dirigencia

de Mario Delgado y Citlalli Hernández en Morena, al concluir que ejerció su libertad de establecer estrategias rumbo a 2024 aprobadas, además, por su máximo órgano de decisión. PÁGS. 6Y7

# Delgado y Citlalli se quedan al frente de Morena hasta 2024

**Votación.** Tribunal deja solos a Otálora y Rodríguez Mondragón; el líder celebra la “buena noticia para la democracia” y dice: gobernamos a 93 millones de mexicanos

JANNET LÓPEZ PONCE Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Con una denuncia pública de hostigamientos, presión e intimidaciones para resolver este caso, el Tribunal Electoral rechazó invalidar la dirigencia de Mario Delgado en Morena y con ellos someter al partido a una renovación interna en medio de la organización de la elección presidencial, pues coincidieron en que éste tiene libertad de establecer sus estrategias políticas y organización rumbo a 2024.

El líder de Morena y la secretaria general, Citlalli Hernández, celebraron que el Tribunal avaló su prórroga para que se mantengan en sus cargos hasta 2024.

“Es una buena noticia para la democracia que los magistrados hayan hecho valer la voz de nuestra militancia, de nuestro Congreso Nacional; hemos trabajado incansablemente para que el movimiento siga creciendo y el pueblo de México así lo quiere”, sostuvo Delgado.

A través de un comunicado, destacó que es mucho lo que ha logrado el partido, ya que ahora gobiernan en más de 20 entidades, así como 13 de 29 capitales y las principales ciudades del país.

“Morena crece con cada elección: en 2018 la población gobernada por nuestro movimiento a nivel estatal era de 35 millones, en 2021 subimos a 61 millones y en 2023 gobernamos a 93 millones”.

En el mismo mensaje asegura



que rumbo a 2024 el Comité Ejecutivo que encabeza se conducirá de manera imparcial e institucional, pues “el hecho de que nuestro partido tenga varios liderazgos que puedan dar continuidad al proyecto de Andrés Manuel López Obrador no debe ser motivo de división, sino de fortaleza”.

En entrevista, Hernández celebró que “los magistrados hayan actuado de esta manera y seguiremos de aquí al 24 fortaleciendo a Morena para ganar las elecciones”.

Consideró que esta resolución evita inestabilidad y “fortalece que las dos principales dirigencias estemos enfocadas en seguir organizando al partido, estructurar y mantener la unidad”.

### Gritos y acusaciones

En la Sala Superior del Tribunal se presentó John Ackerman con una docena de simpatizantes y exigió presenciar el debate sobre el juicio que él presentó, lo que generó por primera vez una sesión interrumpida por gritos y acusaciones.

El proyecto para invalidar el mandato de Delgado fracasó luego de que la magistrada Janine Otálora se quedara solo con el respaldo del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, con la propuesta que planteaba que la ampliación de estos cargos rompía los principios democráticos y violaba los derechos de la militancia a elecciones internas libres, transparentes y periódicas.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña reconoció la imparcialidad de Otálora y su labor como jueza, y aunque no compartió el proyecto

por considerar que la prórroga es razonable y necesaria ante las necesidades de Morena, exhibió que recibieron presiones en este caso.

“Las decisiones de jueces y magistrados deben ser justas e imparciales. Salvo la Constitución y las leyes deben influir en el ánimo de quien juzga un asunto, es necesario decirlo: los actores políticos pretenden crear un ambiente de hostigamiento social hacia los juzgadores y generar efecto social intimidatorio con lo que pretenden cambiar el sentido de una votación incluso cuando tienen razón”.

Otálora se sumó a la denuncia y señaló que “es lastimoso que este debate se haya dado en un entorno de presiones, tanto en días previos como en esta sesión pública”.

Al presentar su proyecto, exhibió que por casi 10 años ha habido resistencia para renovar los órganos internos del partido e incumplimientos reiterados que llevaron a ordenar al INE en 2020 encargarse del cambio de dirigencia de éste, con la orden de que debía concluir en agosto de 2023.

Sostuvo que hay varias violaciones en esta extensión de cargo porque el estatuto del partido lo prohíbe; porque el tema se incluyó sin previo aviso en la convocatoria; porque no hubo un debate, sino que se votó de manera genérica con el resto de modificaciones, por lo que incluso los congresistas podían ni siquiera tener conocimiento de ello; y porque no tiene asidero jurídico, pues hay dos sentencias de la Sala Superior para que se renueven en agosto.

Sin embargo, solo Rodríguez Mondragón se sumó a sus argumentos, considerando que sí había

violaciones a los estatutos y derechos de la militancia.

### “Permanencia, razonable”

El primero en manifestarse en contra de declarar la invalidez de la dirigencia de Morena fue el magistrado Indalfer Infante González, quien sostuvo que el estatuto de Morena reconoce al Congreso Nacional como el órgano superior de decisiones y fue éste el que aprobó la prórroga.

“Los motivos que se exponen para prorrogar, consistentes en garantizar que el partido continúe de manera ininterrumpida sus tareas de organización durante los procesos electorales, no son desproporcionados ni afectan los derechos de los enjuiciantes; la medida forma parte de un proceso deliberativo para sus estrategias”.

El magistrado Felipe Fuentes dijo que no se configura una reelección, pues es solo una ampliación hasta los comicios de 2024.

De la Mata concluyó que la prórroga “es razonable dado el contexto (...) ya que evita el entorpecimiento de la renovación interna con la elección federal”.

Con cuatro votos en contra y la ausencia de la magistrada Mónica Soto, avalaron la prórroga sin posibilidad de otra extensión tras las elecciones federales de 2024. ■

Con información de: Edgar Ledesma



El dirigente y la secretaria general del partido. ESPECIAL

**REACCIONES**

“Es una buena noticia que los magistrados hayan hecho valer la voz de la militancia, de nuestro Congreso Nacional (...), el pueblo de México así lo quiere”

**Mario Delgado**

*Líder nacional de Morena*

“Es lastimoso que este debate se haya dado en un entorno de presiones, tanto en los días previos como en esta sesión pública”

**Janine Otálora**

*Magistrada del Tribunal Electoral*